

RESOLUCION N° 95.1.1.1. 1234

DR. IVAN CARVALLO MACIAS  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimo-  
nios de la escritura pública de aumento de capital y  
reforma de estatutos de INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA  
DE PICHINCHA S.A. ILLEPSA otorgada ante el Notario Noveno  
del cantón Quito el 16 de abril de 1996 juntamente con  
la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y  
Jurídico de Compañías y de Valores, han emitido informes  
favorables para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U M E N :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la  
reforma de estatutos de INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA  
DE PICHINCHA S.A. ILLEPSA en los términos constantes  
de la referida escritura .

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Noveno  
y Segundo del cantón Quito tomen nota al margen de las  
matrices de la escritura pública que se aprueba y la  
de constitución , en su orden, del contenido de la pre-  
sente Resolución; y sienten en las copias las razones  
respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil  
del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolu-  
ción; tome nota de tal inscripción al margen de la  
constitución , y sienta en las copias las razones del  
cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

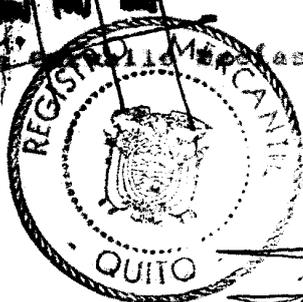
ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida  
escritura se publique, por una vez, en uno de los periód-  
icos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

30 ABR. 1996

*[Handwritten signature]*  
# MEF/CHT

*[Handwritten signature]*  
DR. IVAN CARVALLO MACIAS



REGISTRADOR MERCANTIL  
QUITO

Con esta fecha queda inscrita la pre-  
sente Resolución bajo el No. 73  
del Registro ~~Subsidiario~~ tomo 28  
se da así cumplimiento a lo dis-  
puesto en la misma de conformidad  
a lo establecido en el Decreto 733  
del 22 de Agosto de 1975, publicado  
en el Registro Oficial 878 de 29 de  
agosto del mismo Año.

Quito, a 23 de Mayo de 1996

*[Handwritten signature]*  
EL REGISTRADOR  
Dr. Julio César Almeida M